



ESTE PERIÓDICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

SUSCRICION ADELANTADA
Por un mes.... \$ 1 00
6 \$ 5 50
1 año \$10 00

Aparece : Jueves y Domingos

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

BANCO NACIONAL SUCURSAL DE RIO NEGRO

115—CALLE PROGRESO—115
TELÉFONO "LA UNION" NUM. 31
INDEPENDENCIA

Esta Sucursal realiza operaciones facultada por
los Estatutos.
La tasa de interés hasta nuevo aviso será la
siguiente

En cuenta corriente a la vista

Abona 3 o/o anual.

EN CAJA DE AHORROS

Abona 5 o/o anual sobre el saldo que permanezca en el Banco mas de 30 dias.

EN DEPOSITOS A PREMIO

Abona 6 o/o sobre el saldo pudiendo retirarse todo o parte del depósito en cualquier fecha, previo aviso de 10 dias.

En depósito a plazo fijo

Abona interés convencional segun plazo, recibiendo el depositante un pagaré a la orden por el total del Capital e intereses.

Sobre Descuentos, Préstamos

El interés será convencional.

GIROS

Dá y toma giros sobre las plazas donde este Banco tiene Sucursales.
También dá libranzas sobre el exterior

PRESTAMOS

A LOS AGRICULTORES

Y
GANADEROS.

Desde 50 hasta 1000 \$ m/n con una amortización trimestral de 10 o/o.

PRESTAMOS

HIPOTECARIOS

Desde 200 \$ hasta 4000 m/n con un 9 o/o de interés y 20 o/o de amortización mensual.

HORAS DE OFICINA

Se previene al público que desde el 1º de Noviembre registró el siguiente horario—

De 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Independencia, Octubre 28 de 1889

R. Fernandez y Bouchard,
GERENTE.

ALMANAQUE

Hoy Jueves 13—santos Benigno y Gregorio.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, FEBRERO 13 DE 1890

La cuestion presidencial

Segun «La Presidencia», el triunfo de la candidatura del general Perez es un hecho.

Entre otras cosas, dice lo siguiente ese diario:

«Los senadores y diputados firmantes del acta de proclamacion del general Perez se han preguntado y sabido antes de comprometerse lo que podian esperar para el pais de su candidatura, demostrando que es el interés público quien los mueve y no la mezquindad de la logreria.

La lucha, pues, se dignifica. El candidato y los votantes saben donde van y lo que quieren. También lo sabe el pais, y por eso aplaude y coopera con decidida voluntad.

Tengamos fé en el triunfo de una candidatura que se presenta al combate bajo tales auspicios. Ella no

puede ser vencida, porque encarna los progresos de la razon pública.

De aqui al 1º de Marzo todo inconveniente numérico será allanado, pues al disiparse las aprensiones que habian hecho nacer la intriga, resplandecerá la verdad y mostrara las cosas como son.

Los electores indecisos que esperraban la palabra del general Perez para pronunciarse, la tienen ya. Esa palabra será cumplida con toda su integridad, como que ha sido dada ante la faz de una nacion por un hombre de bien.

Ahora, afrontemos la lucha sin vacilaciones ni reticencias, firmes en el terreno de nuestro derecho y seguros de la victoria.»

AL PUEBLO

La Comision departamental del Rio Negro, delegada de la Central constituida en el Departamento de Minas para la recepcion de un monumento al Gefe de los 33 orientales General D. Juan A. Lavalleja, se dirige al pueblo nacional y a los extranjeros que simpatizan con tan patriótica idea, en demanda de su generoso concurso a fin de ayudar a la realizacion de esa obra de gratitud nacional que ha de perpetuar la memoria del prócer de la independencia oriental, en la plaza principal de la Capital del Departamento en q' vió la luz primera.

Al efecto, la Comision que suscribe designa los domicilios de los miembros de la misma Etc. Coronel D. Eliseo Chaves y D. Lisandro Delgado, calle Florida núm. y 130 para recibir las donaciones con que cada uno sea gustoso concurrir para tan levantado propósito.

ELISEO CHAVES,

Presidente.

Manuel M. Huado,

Vice Presidente.

Lisandro Delgado,

Tesorero.

Federico Vives, Juan J. Mendoza.

R. F. Bouchard, Franklin Bayley.

Francisco Huado y Suarez

Miguel P. Ugarte,

Secretario.

JUZGADO LETRADO

DE

RIO NEGRO

RELACION de las costas depositadas por el Juzgado Letrado del Departamento de Rio Negro, pertenecientes a interesados ausentes durante el año 1889.

AL

Montaldo don Benito M., Escribano, autos de don Francisco Civelli con don Floro Barrutti, por cobro de pesos \$ 4, Montaldo don Benito M., Escribano, autos de Sofia Yokson de Buxareo, contra don Eustaquio Ramos, por desalojo, (Parte abonada por el señor Juez Letrado Dr. Bayley) \$ 5 40, Marquez don Eduardo, Juez de Paz, autos sucesorios de don Roberto Wilson. \$ 1 34.

O

«Oficial Diario», autos sucesorios de don Roberto Wilson. \$ 1 78.

R

Perez, Juez de Paz de Soriano, autos de don Lisandro Cumplido, con don Eduardo Diaz y Sienra, por cobro de medianeria. ps. 1 40. Perez,

Juez de Paz en los mismos autos ps. 3 10. Pereira don Benjamin, Escribano, autos de don José Gil por auxilioria de pobreza para litigar contra don Luis Vespa, ps. 7 20. Pereira don Antenor, Escribano, autos de don Lorenzo Llantado contra don Alberto y don Antonio Santamaria, por liquidacion de Sociedad, ps. 1 20. Pereira don Antenor, Escribano, autos del Dr. don Carlos A. Fein y don Antonio Gonzalez Roca, con don Luis Simonelli, por daños y perjuicios ps. 3 40.

II

Ramos don Teodosio, Juez de Paz autos sucesorios de don Marcos Paz ps. 23. Rodriguez don Gabriel, Juez de Paz, autos de don Lisandro Cumplido con don Eduardo Diaz y Sienra, por cobro de medianeria de alambrado ps. 1 60. «Reporter», (periódico), autos sucesorios de don Pedro Degagé ps. 3. Ramos don Ejidio. Juez de Paz, autos sucesorios de don Juan Segundo Garcia con don Hector Bosch, por devolucion de alambrado ps. 1 40. Ramos don Eustaquio, autos de doña Sofia Yakson de Buxareo, por desalojo (parte abonada por el Sr. Juez Letrado doctor Bayley) ps. 5. Rombis A. M., autos sucesorios de D. Pedro Degagé ps. 2 36.

S

Sosa, Teniente Alcalde, autos de don Lisandro Cumplido con don Eduardo Diaz y Sienra, por cobro de medianeria de alambrado ps. 1 90. Soane, Escribano, autos del doctor Fein y don Antonio Gonzalez Roca, con don Luis Simonelli, por daños y perjuicios ps. 1 20.

Ascienden las costas de ausentes depositadas en el año vencido, en la Sucursal del Banco Nacional, a la suma de ciento setenta y tres pesos veintisiete centesimos oro. Por la presente publicacion se han abonado veinticinco pesos a la imprenta de «El Comercio», que se deducirá proporcionalmente a cada interesado, de conformidad con el art. 206 del Código de P. Civil.

Independencia, Dbre. 31 de 1889

Antonio Acevedo y Diaz,
Actuario.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningun aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningun trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

Digna de aplauso.—Al entierro que tuvo lugar el miércoles de la pasada semana, de la mujer Micaela Gonzalez, mandaron sus carruajes gratuitamente los señores Octavio Silva, Nicolás Arenaza y Ricardo Hodgos.—Es digna de aplauso la accion noble y generosa de dichos señores.

Contratos.—La Comision de Obras Públicas del Departamento aceptó la propuesta del arquitecto Pedrari, de Mercedes, para la construccion de los edificios públicos de la Villa, habiendo ya firmado los respectivos contratos.

Dichos edificios son: Juzgado Letrado y Carcel, Junta E. A. y dependencias y Escuelas públicas.—y serán construidos en los terrenos destinados al efecto en la esquina de las calles 18

do Julio y 25 de Mayo en la plaza Constitucion.

El empresario vá a dar principio inmediatamente a esas obras, las que deberán estar terminadas por completo dentro del término de seis meses.

El Montevideo.—El martes inauguró su carrera del Uruguay el nuevo vapor nacional *Montevideo* de que es agente en esta el señor Cánopa.

El *Montevideo* es un buen buque con buenas comodidades para pasajeros.

Para Montevideo.—Por asuntos del servicio partió el domingo a la noche para Montevideo el Jefe Político del Departamento, teniente coronel Chaves.

Las máscaras

No me deja mi marido ir al baile en Carnaval, porque dice que en el baile un mal paso es fácil dar.

¡Qué simplón!

Malos pasos sin enmiendas, caro Antón, se dan en Carnestolendas y en semana de Pasión.

Al ponerme la carota me quiso Pedro besar, si no es por la mascarilla en la boca me lo da.

¡Qué truhán es Perico y qué indiscreto, ¡voto a San!...

mas yo renegué en secreto del maldito lafetán.

Francisco de S. Vidal.

Capricho de una princesa—

Segun noticias de Berlin, el principal acontecimiento en la primera recepcion celebrada en la corte ha sido el peinado de la emperatriz.

S. M. que hasta ahora levantaba sus cabellos en la parte mas alta de la cabeza, hizo una aparicion sensacional ostentando dos trenzas a lo Margarita de Fausto.

Se cree que la aristocracia alemana vá a adoptar este invierno este mismo peinado.

Entre un Juez y un periodista—

El Director de *El Orden* fué herido el jueves en la estacion del ferrocarril de Tucuman, en la despedida de Bocayuva, a las 11 de la noche, estando presente el gobernador y todas las autoridades. El gobernador lo llevó en su coche con el intendente de policia hasta su casa, demostrando interés por el herido.

El agresor ha sido el Juez Torino, acusado por *El Orden* de haber retirado siete mil pesos del Banco, pertenecientes a menores.

30.000 inmigrantes vascos—

Algunos conocidos banqueros y miembros del alto comercio de Buenos Aires, todos ellos españoles, van a tomar relativamente a la inmigracion una iniciativa que no vacilamos en calificar de utilísima y fecunda.

Los indicados banqueros y comerciantes se proponen en efecto constituir una sociedad para promover la inmigracion de vascos españoles, recomendada últimamente por el ministro Zeballos, solicitando a este fin la concesion de cincuenta mil pasajes subsidiarios, bajo su directa y esclusiva responsabilidad. La garantia que por su posicion y arraigo ofrecen las personas que han tomado esta iniciativa, y el buen acuerdo de traer a la República inmigrantes vascos, cuyas condiciones de honradez y laboriosidad son bien conocidas, permiten anticipar el éxito seguro de un pensamiento al que han de tributar su aplauso cuantos comprenden que la inmigracion solo puede ser un eficaz elemento de progreso a condicion de que la constituyan brazos útiles y vigorosos.

Renuncias.—De la Secretaria de la Liga Patriótica de la Enseñanza se nos remite lo siguiente, pidiéndonos su publicacion.

Independencia, 20 de Dbre. 1889.

Sr. Presidente de la Liga Patriótica de la Enseñanza.

Muy señor mio: Mermados los recursos destinados a suscripciones voluntarias en mi presupuesto personal, no me es posible continuar siendo socio de la Asociacion arriba indicada, como ya tuve el sentimiento de participar al co-

